



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00426380- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de carrera docente para el Área de Producción y Prácticas Artísticas I, que tendrá a su cargo la evaluación de 2 (dos) Profesores Adjuntos y de 4 (cuatro) Profesores Asistentes de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas I, que tendrá a su cargo la evaluación de 2 (dos) Profesores Adjuntos y 4 (cuatro) Profesores Asistentes de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	1° Leandro Andrés Flores (Departamento Académico de Música)	1° Ana Carolina Senmartin (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° María Cecilia Irazusta (Departamento Académico de Artes Visuales)
		1° Silvina Elizabeth Issa (Departamento

	2° Eduardo Alejandro Allende (Departamento Académico de Música)	Académico de Música) 2° Silvina Graciela Argüello (Departamento Académico de Música)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	Valeria Meirovich (Facultad de Ciencias Sociales- UNC)	1° Enrique Néstor Bambozzi (Facultad de Ciencias de la Comunicación- UNC) 2° Gustavo Alejandro Blázquez (Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	Martín Luit (Universidad Nacional de Quilmes)	1° Carlos Alberto Casali (Universidad Nacional de Lanús) 2° Guadalupe Aguiar Masuelli (Universidad Nacional de San Juan)
Estudiantes	Emilia Belén Di Pasquale (Departamento Académico de Música)	1° Agustina Morcos Porras (Departamento Académico de Música) 2° Malena Pantano (Departamento Académico de Artes Visuales)
Veedores/as Egresados/as	Agustina Barrera Vazquez (Departamento Académico de Música)	1° Camila del Valle Albors (Departamento Académico de Música) 2° Branco Fernandez Sciafa (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y a la Coordinación de Profesorados. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.